



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 25 de marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 263/2022

VISTO:

El TEA A-01-00004450-0/2022 y la Resolución CM N° 1046/2011;

CONSIDERANDO:

Que la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, Dra. Natalia Marcela Molina, solicita la continuidad de las designaciones interinas de María Agustina Arrarás en el cargo de Oficial por el término de cuatro (4) meses y de Facundo Mela en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que respecto a la competencia para resolver en estas actuaciones, el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347) establece entre las atribuciones del Presidente la de: “Ejercer toda otra atribución determinada por ley, los reglamentos, o las que sean delegadas por el Plenario”.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que María Agustina Arrarás, Legajo N° 6046, continúe desempeñándose como Oficial, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a partir del 19 de marzo de 2022 y por el término de cuatro (4) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Francisco Nicolás Santoro, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que Facundo Mela, Legajo N° 8228, continúe desempeñándose como Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Contravencional y de Faltas N° 8, a partir del 21 de febrero de 2022 y mientras se extienda el pase y designación interina de Belén de los Ángeles Yuli en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Nicolás Alfonso Camblong en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 263/2022